



**Colmenar Viejo**

## **MOCIÓN**

### **QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PSOE, AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2015, PARA LA RECEPCIÓN DE LA URBANIZACIÓN SANTO CRISTO DEL PERDÓN DE COLMENAR VIEJO.**

La Cooperativa de Viviendas Santo Cristo del Perdón, más conocida por urbanización Cristo del Perdón o pisos de “La Fábrica” de Colmenar Viejo, cuya construcción data desde hace unos 45 años, no se encuentra recepcionada por parte del Ayuntamiento, con lo cual los vecinos tienen que hacerse cargo del mantenimiento de la misma a pesar del uso público de todas sus calles.

Se trata de una urbanización que se encuentra situada en una zona céntrica de nuestro municipio de Colmenar Viejo, entre las calles Magdalena, Doctor Garayzabal y la Calle Pio X paralela a la Carretera Hoyo de Manzanares, y con calles o “manzanas” internas peatonales y zonas ajardinadas que son utilizadas por los vecinos en general y para cuyo acceso, que no se encuentra restringido, es libre, y las vías públicas denominadas como las Calles de JUAN XXIII, PABLO VI, PÍO X y PÍO XI, son de titularidad municipal y constan en su inventario de bienes con los números de ficha: 03105, 03151, 03165 y 03166, respectivamente.

Debido a ello, esta urbanización se encuentra, respecto al resto de urbanizaciones de Colmenar Viejo, con un agravio comparativo que se mantiene en el tiempo y que actualmente deberíamos resolver procediendo a la recepción de la urbanización, dado que los vecinos de la misma abonan sus respectivos impuestos al igual que todos los demás vecinos del municipio, y por el contrario, no perciben las mismas prestaciones de mantenimiento público.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo, propone la adopción del siguiente

### **ACUERDO:**

Que por parte del Ayuntamiento se proceda a recepcionar, sin demora y mediante los trámites que correspondan al efecto, la Urbanización Santo Cristo del Perdón de Colmenar Viejo, con las mismas obligaciones y derechos que el resto de las Urbanizaciones de nuestro municipio.

Colmenar Viejo, 26 de octubre de 2015

Fdo.: Fernando del Valle del Álamo  
Portavoz del Grupo Municipal Socialista